CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
01 OCT. 2024
RECIBIDO
Hora: 14:40:04
Firma:

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N° Moción de Orden del Día N° 13663

La que suscribe, **SILVIA MARÍA MONTEZA FACHO**, Congresista de la República, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

83.° AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE UTICYACU, PROVINCIA DE SANTA CRUZ, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

CONSIDERANDO:

Que, el 01 de octubre de cada año, se conmemora el 83.° aniversario de creación política del distrito de Uticyacu, la cual anteriormente pertenecía a la provincia de Chota. Actualmente, es uno de los once distritos que conforman la provincia de Santa Cruz. Fue creado por la Ley N°9393 y promulgada durante el gobierno de Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Uticyacu está ubicado a 2335 m.s.n.m.; abarca una superficie de 43.38 km^2 y tiene una población de 1115 habitantes (MINSA 2024)[1]. Su clima es lluvioso durante los meses de noviembre y mayo, el resto de meses se aprecia el verano, la temperatura oscila entre 12°C a 21°C.

Que, el distrito de Uticyacu se compone por diez centros poblados como Uticyacu, Sangache, Sexi Palma, La Granadilla, Barranco, Huasipampa, Ramos, Hushusque Chico, San Juan Pampa y Hushusque Grande.

Que, el distrito de Uticyacu limita por el norte con el distrito de Chancaybaños; por el sur con el distrito de Ninabamba; por el este con los distritos de Lajas y Chugur; y por el oeste con el distrito de La Esperanza.

Que, el distrito de Uticyacu dinamiza su economía principalmente en la agricultura y ganadería. Los pobladores cultivan caña de azúcar, plátano, yuca, entre otros.

[1] MINSA. Ministerio de Salud, "Estadística Poblacional", consultado el 27 de septiembre 2024, https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion_estimada.asp

Además, la raza principal es la de ganado criollo y Holstein, donde extraen un promedio de siete litros por cabeza de ganado, el cual es comercializado para la elaboración de quesos.

Que, el distrito de Uticyacu presenta una gran variedad de restos turísticos naturales como grutas, ríos, bosques, caídas de agua, lagunas, pampas, miradores, entre otros. Entre sus atractivos turísticos tenemos el mirador turístico del Cristo Redentor, Capilla de descanso de la Santísima Cruz de Jarromayo, Cataratas en el Cerro Majaden, entre otros.

Que, entre sus principales tradiciones y costumbres, celebran la feria patronal en honor a la Santísima Cruz de Jarromayo, madero venerado por sus fieles quienes expresan toda su devoción por los milagros concedidos y en honor a ella celebran todos los años una peregrinación al cerro Jarromayo el 24 de setiembre, lugar donde fue hallada por el campesino Isauro Díaz del caserío La Granadilla.

Por lo expuesto

El Congreso de la República
Acuerda:

Primero: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Uticyacu, provincia de Santa Cruz, departamento de Cajamarca; por celebrarse este 01 de octubre sus 83. ° años de creación política.

Segundo: Remitir la presente Moción de Saludo a David Alexander Díaz Vargas, alcalde de la Municipalidad Distrital de Uticyacu y, por su intermedio, a todas las autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y a toda la ciudadanía en general, al conmemorarse tan importante ocasión.

Lima, 01 de octubre de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/10/2024 13:01:36-0500

Documento firmado digitalmente

.....

Silvia María Monteza Facho
Congresista de la República